

***Documentos Soportes***

1. Copia de la sentencia o laudo arbitral que preste mérito ejecutivo.

2. Copia de la constancia de ejecutoria de la sentencia o laudo arbitral

3. Copia auténtica de liquidación de costas, agencias en derecho o providencia que reclama.

4. Copia de la cédula o certificado de existencia y representación legal del demandante.

5. Poder para actuar en el proceso liquidatorio

6. Copia de la tarjeta profesional del apoderado.

7. Copia de la Cédula de ciudadanía del apoderado.